

SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA

***Informe Complementario de Auditoria
de Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2014***

Í N D I C E

Introducción

- I. Constitución del Organismo***
- II. Objeto***
- III. Constitución del Patrimonio***
- IV. Integración del Consejo Directivo***
- V. Operación de la Entidad***
- VI. Desarrollo de la Revisión***
- VII. Resumen de Resultados***
- VIII. Descripción de los Objetivos de la Revisión y Procedimientos de Auditoria aplicados***
- IX. Informe Presupuestal***

Anexo 1

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
N° 43/2014**

Hermosillo, Sonora, a 22 de mayo de 2015

Asunto: Informe Complementario de Auditoría 2014

Organismo: SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA (SEES)

**C.P.C. María Guadalupe Ruiz Durazo
H. Secretaria de la Contraloría General
P r e s e n t e.**

(Cifras expresadas en miles de pesos históricos)

I n t r o d u c c i ó n

Como resultado de la auditoría de estados financieros que llevamos a cabo en la Entidad, con cifras al 31 de diciembre de 2014, enseguida estamos sometiendo a su consideración el resumen de resultados obtenidos, donde se pueden ver los alcances de dicha revisión en cada uno de los renglones que integran los estados financieros **de Servicios Educativos del Estado de Sonora (SEES)**, así como una descripción de los objetivos de la revisión y procedimientos de auditoría aplicados, incluyendo las observaciones sobre el control interno contable establecido, y también las medidas que en nuestra opinión servirán para solventarlas, las cuales tienen incidencia en las cifras que sirven de base para la elaboración de los estados financieros de la Entidad.

I. Constitución del Organismo

Servicios Educativos del Estado de Sonora, fue creado como un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, según Decreto publicado el 18 de mayo de 1992 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora.

II. Objeto

Servicios Educativos del Estado de Sonora, tiene por objeto operar los planteles de educación básica que formaban parte del Sistema Federal de Educación en el Estado de Sonora, y los que el Ejecutivo del Estado decida incorporar, administrando los recursos

humanos, materiales y financieros transmitidos al Gobierno del Estado por el Ejecutivo Federal y prestando los servicios de educación, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3ro. Constitucional, las leyes federal y estatal de Educación, así como las demás disposiciones legales aplicables, para lo cual tendrán las siguientes atribuciones:

- Organizar y operar en el Estado de Sonora, los servicios de educación básica, de conformidad con los planes de estudio autorizados por la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal;
- Contribuir a la ejecución de los programas nacional y estatal de educación, observando las políticas y lineamientos que al efecto se expidan;
- Participar en el Sistema Estatal de Educación y coadyuvar a su vinculación con el Sistema Nacional de Educación, bajo la coordinación de la Secretaría de Educación y Cultura del Gobierno del Estado, relacionándose con las dependencias y entidades de las administraciones públicas federal, estatal y municipales y con las instrucciones de los sectores privado y social que presten servicios educativos en el Estado para la realización de los programas y actividades relacionados con dichos servicios: y
- Las demás que le otorguen las disposiciones legales aplicables.

III. Constitución del Patrimonio

El Patrimonio de ***Servicios Educativos del Estado de Sonora***, estará constituido por:

- Los bienes muebles e inmuebles y recursos transferidos por el Gobierno Federal;
- Los derechos que tenga sobre los bienes muebles e inmuebles que les transfieran los Gobiernos Estatal y Municipales;
- Las aportaciones que los Gobiernos Federal, Estatal y Municipales les otorguen;
- Las aportaciones, donaciones, legados y demás liberalidades que reciban de los sectores social y privado;
- Los ingresos que obtenga de las participaciones que les correspondan del producto de las parcelas escolares en los términos establecidos por la ley de la materia;
- Los rendimientos, recuperaciones y demás ingresos que obtengan de la inversión de los recursos a que se refieren las fracciones anteriores:

- Las concesiones, permisos, licencias y autorizaciones que se les otorguen conforme a la ley; y
- En general, todos los bienes, derechos y obligaciones que entrañen utilidad económica o sean susceptibles de estimación pecuniaria y que se obtengan de cualquier título.

IV. Integración del Consejo Directivo

El organismo se encuentra integrado por el siguiente Consejo Directivo:

- *Presidente del Consejo Directivo*
- *Dos vocales*
- *El secretario del Consejo Directivo*
- *El Comisario Público*
- *El Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo*

El Presidente del Consejo Directivo, que será el Secretario de Educación y Cultura del Gobierno del Estado de Sonora, podrá invitar para que participen en las Sesiones del Consejo, a los funcionarios federales y estatales que estime conveniente.

Dichos funcionarios participarán en las reuniones con voz pero sin voto.

Los miembros del Consejo Directivo, con excepción del Presidente y el Director General, podrán designar suplentes.

El Consejo Directivo deberá sesionar por lo menos una vez cada seis meses, pudiendo además celebrar las reuniones extraordinarias que se requiera. Las resoluciones serán tomadas por la mayoría de votos de los miembros presentes.

Las sesiones serán válidas cuando el quórum se constituya con la mayoría de sus integrantes entre los cuales deberá estar el Presidente; las decisiones se tomarán por mayoría de votos de los miembros presentes y, en caso de empate, el Presidente tendrá voto de calidad.

Sesiones celebradas

Durante el periodo comprendido del 1 de Enero al 31 de diciembre de 2014, el Consejo Directivo ha celebrado cuatro sesiones ordinarias, según consta en actas números 66, 67,68 y 69 de fechas 22 de agosto, 26 de noviembre,16 y17 de diciembre de 2014, respectivamente.

V. Operación de la Entidad

El área de operación comprende el Estado de Sonora, y las oficinas de la Dirección General se encuentran ubicadas en Boulevard Luis Donald Colosio S/N, Colonia Las Quintas, en Hermosillo, Sonora.

VI. Desarrollo de la Revisión

El presente informe contiene el resultado de la revisión practicada a los estados financieros de ***Servicios Educativos del Estado de Sonora*** al 31 de diciembre de 2014, la cual se llevó a cabo de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., que se consideraron necesarias aplicar en las circunstancias, y en base al estudio y evaluación previos del sistema de control interno contable de la entidad.

Periodo de la Revisión

La auditoría practicada a los estados financieros comprende el periodo del 1 de Enero al 31 de diciembre de 2014.

Alcance del trabajo

Análisis

Por la naturaleza del trabajo, este se desarrolló de acuerdo con la normatividad aplicable, principalmente las Normas Internacionales de Auditoría, promulgadas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., así como la inherente al ejercicio y control de los recursos administrados por la Entidad mediante los procedimientos que se estimaron convenientes, atendiendo las circunstancias y a la evaluación del sistema de control interno contable establecido.

Organización General

Con el propósito fundamental de evaluar el sistema de organización de la Entidad, se llevó a cabo una revisión de los Reglamentos, Manuales, Catálogos y documentación oficial inherente a ***Servicios Educativos del Estado de Sonora***, de donde nos permitimos informar lo siguiente:

En el Organismo se tienen dos manuales, mismos que a continuación se señalan:

- Manual de Organización
- Manual de Procedimientos

Asimismo, el contenido de dos catálogos:

- Catálogo de Cuentas
- Catálogo de Puestos

VII. Resumen de Resultados

Balance General al 31 de diciembre de 2014

	<i>Saldo al</i> <i>31 de diciembre</i> <i>de 2014</i>	<i>Importe</i> <i>analizado</i>	<i>%</i>
<i>A c t i v o</i>			
Efectivo y equivalentes	\$ 423,173	\$ 423,173	100
Cuentas por cobrar	502,982	402,386	80
Almacén	20,903	14,632	70
Propiedades, planta y equipo	8'277,501	8'277,501	100
Otros activos	149	149	100
	-----	-----	----
<i>Suma Activo</i>	<i>\$ 9'224,708</i>	<i>\$ 9'117,841</i>	
	=====	=====	===
	<i>Saldo al</i> <i>31 de diciembre</i> <i>de 2014</i>	<i>Importe</i> <i>analizado</i>	<i>%</i>
<i>Pasivo y Patrimonio</i>			
Cuentas por pagar-corto plazo	\$ 441,808	\$ 331,356	75
	-----	-----	
<i>Total Pasivo</i>	<i>441,808</i>	<i>331,356</i>	<i>75</i>
	-----	-----	
<i>Patrimonio</i>	<i>8'782,900</i>	<i>8'782,900</i>	<i>100</i>
	-----	-----	----
<i>Suman Pasivo y Patrimonio</i>	<i>\$ 9'224,708</i>	<i>\$ 9'114,256</i>	
	=====	=====	===

Estado de Actividades

Por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014

	Importe al		Importe	
	31 de diciembre		analizado	%
	<u>de 2014</u>		<u>analizado</u>	
Ingresos	\$ 8'912,140	\$	5'347,284	60
Egresos	8'508,855		6'381,641	75
	-----		-----	
Remanente del Ejercicio	\$ 403,285	\$	-	
	=====		=====	

Resumen de importes observados

Balance General al 31 de diciembre de 2014

	Saldo al		Importe	
	31 de diciembre		observado	%
	<u>de 2014</u>		<u>observado</u>	
A c t i v o				
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 423,173	\$	100	-
Cuentas por cobrar	502,982		1,095	-
Almacén	20,903		10,689	51
Propiedades, planta y equipo	8'277,501		-	-
Otros activos	149	94	63	
	-----		-----	-----
Suma Activo	\$ 9'224,708	\$	11,978	
	=====		=====	===

	Saldo al		Importe	
	31 de diciembre		observado	%
	<u>de 2014</u>		<u>observado</u>	

Pasivo y Patrimonio

Cuentas por pagar-corto plazo	\$ 441,808	\$	-	-
	-----		-----	-----
Total Pasivo	441,808		-	-
	-----		-----	-----

Patrimonio	8'782,900	-	-
	-----	-----	----
Suman Pasivo y Patrimonio	\$ 8'782,900	\$ -	-
	=====	=====	===

Estado de Actividades

Por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014.

Concepto	Importe al 31 de diciembre de 2014	Importe observado	%
Ingresos	\$ 8'912,140	\$ -	-
Egresos	8'508,855		
	-----	-----	----
Remanente del Ejercicio	\$ 403,285	\$	
	=====	=====	==

VIII. Descripción de los Objetivos de la Revisión y Procedimientos de Auditoría aplicados

1. Activo

1.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

Objetivos de Auditoría

Los objetivos de auditoría al llevar a cabo el examen de Efectivo y equivalentes de efectivo, son los siguientes:

- Comprobar la existencia de efectivo y que en el Balance General se incluyan todos los fondos propiedad de la Entidad, ya sea que obren en su poder o que estén en custodia de terceros.
- Verificar su correcta valuación, de conformidad con la normatividad aplicable.
- Determinar su disponibilidad inmediata o restricciones.
- Comprobar el correcto registro de los rendimientos en el periodo correspondiente.

Procedimientos de Auditoría

Los procedimientos de auditoría aplicados en el renglón de Efectivo y equivalentes de efectivo son los siguientes:

- a) Planeación
- b) Revisión analítica
- c) Estudio y evaluación preliminar del control interno
- d) Pruebas de cumplimiento
- e) Pruebas sustantivas

Dentro de las pruebas sustantivas aplicadas se efectuó lo siguiente:

Arqueos

Mediante la inspección física del efectivo y documentación comprobatoria que ampara erogaciones efectuadas a través de los fondos en poder de los custodios, para comprobar su existencia y propiedad a favor de la Entidad.

Revisión de Conciliaciones

Analizando cada una de las conciliaciones bancarias con las distintas instituciones de crédito con que opera la Entidad, así como la correspondiente documentación de respaldo, la cual incluye los estados de cuentas y demás inherente.

Análisis de Transacciones

Mediante el examen de la documentación que ampara entradas y salidas de efectivo.

Este renglón de los estados financieros se integra de la forma siguiente:

<i>C u e n t a</i>	<i>Saldo al 31 de diciembre de 2014</i>	<i>Importe analizado</i>	<i>Importe observado</i>
FondoFijo de Caja	\$ -	\$ -	\$ -
Bancos	423,173	423,173	100
	-----	-----	-----
	\$ 423,173	\$ 423,173	\$ 100
	=====	=====	=====

1.1.1 Fondo fijo de caja

Esta cuenta se encuentra representada por recursos en efectivo de disposición inmediata, destinados a cubrir gastos menores propios de la operación de la Entidad, de lo cual comentamos lo siguiente:

Observación 1. Fondos fijos de caja no asignados.

Como resultado de la revisión efectuada al fondo fijo de caja de las delegaciones regionales de Caborca y Puerto Peñasco, determinamos que en dichas delegaciones no cuentan con un fondo fijo establecido, situación que origina que se complique la operación financiera

Normatividad violada

Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal, en sus Artículos 93 y 94. (Anexo 1).

Medida de solventación

De lo antes expuesto, recomendamos analizar la situación para que se puedan asignar los correspondientes fondos fijos a las delegaciones antes mencionadas, y de esa manera eficientar la operación financiera.

Observación 2. Fondo fijo de caja mal asignado

Como resultado de la revisión a este rubro, detectamos que el fondo fijo asignado a la delegación de San Luis Rio Colorado, no cuenta con un debido control de los ingresos y recursos por trámites a la delegación, ya que estos se realizan de manera directa a la cuenta de nómina del delegado sin previo aviso.

Normatividad violada

Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal, en sus Artículos 93 y 94. (Anexo 1).

Medida de solventación

De lo antes expuesto, recomendamos se realice la apertura de una cuenta bancaria para que se lleven a cabo los depósitos para las operaciones, y así lograr un control más adecuado de los recursos financieros de la delegación.

1.1.2 Bancos

Esta cuenta representa el efectivo de disposición inmediata que se maneja a través de cuentas de cheques propiedad de la Entidad, para cubrir sus compromisos de carácter financiero.

El principal importe de este renglón se encuentra representado en 2014 por 75 cuentas de cheques e inversiones en distintas Instituciones Bancarias, de las cuales,

62 de las mismas presentan saldo final al 31 de diciembre de 2014, cuyo monto es de \$ 423,173 donde los rendimientos de las mismas solo pueden aplicarse en los programas de obra que les dieron origen, y derivado de la revisión practicada a este rubro comentamos lo siguiente:

Observación 3. Partidas que provienen del ejercicio 2013.

Como resultado de la revisión efectuada, determinamos que dentro de las conciliaciones bancarias existen partidas por la cantidad de \$ 100 que corresponden al ejercicio anterior, mismas que a continuación se señalan:

Bancomer, S.A. Cta. 0174128117

<u>Cheque</u>	<u>Fecha</u>	<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>
-	31-12-2013	Cargo no correspondido	\$ 74 =====

Bancomer, S.A. Cta. 0164732030

<u>Cheque</u>	<u>Fecha</u>	<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>
-	30-09-2013	Depósito no reconocido	\$ 26 =====

Normatividad violada

Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal, en sus Artículos 93 y 94. (Anexo 1).

Medida de solventación

De lo antes expuesto, consideramos conveniente sugerir que se analicen las partidas antes mencionadas, con el propósito de depurarlas y, en su caso, aprovechar mejor el importe de estos recursos y para mostrar una situación más apegada a la realidad.

Adicionalmente, les comentamos que el renglón de Efectivo y equivalentes de efectivo tuvo una disminución de \$ 8,725 durante el año 2014, al pasar de \$ 431,898 en diciembre de 2013 a \$ 423,173 en diciembre de 2014.

1.2 Cuentas por cobrar

Objetivos de Auditoría

Los objetivos de auditoría al llevar a cabo el examen de Cuentas por Cobrar, son los siguientes:

- a) Comprobar la autenticidad de las cuentas por cobrar.
- b) Comprobar la valuación de las cuentas por cobrar.
- c) Determinar los gravámenes y contingencias que pudieran existir.
- d) Verificar que todas las cuentas por cobrar estén registrados en la contabilidad, comprobando que estos correspondan a transacciones y eventos efectivamente realizados durante el periodo, y que se hayan determinado en forma razonable y consistente.
- e) Comprobar la adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

Procedimientos de Auditoría

Los procedimientos de auditoría aplicados en el renglón de Cuentas por Cobrar, son los siguientes:

- a) Planeación
- b) Revisión analítica
- c) Estudio y evaluación preliminar del control interno
- d) Pruebas de cumplimiento
- e) Pruebas sustantivas

Dentro de las pruebas sustantivas se aplicaron los procedimientos que enseguida se mencionan:

- a) Inspección de la documentación que ampara las cuentas por cobrar, con objeto de verificar su propiedad.
- b) Verificación de cobros posteriores.
- c) Comprobación de los análisis de antigüedad de saldos de la documentación de respaldo.

Este rubro se integra como se indica a continuación:

<i>C u e n t a</i>	<i>Saldo al 31 de diciembre de 2014</i>	<i>Importe analizado</i>	<i>Importe observado</i>
Deudores diversos	\$ 16,476	\$ 13,180	\$ 1,095

Cuentas por cobrar	486,507	389,206	-
	-----	-----	-----
	\$ 502,983	\$ 402,386	\$ 1,095
	=====	=====	=====

Observación 4. Saldos que provienen de ejercicios anteriores.

Dentro de la cuenta 1123. Deudores diversos, encontramos saldos originados en ejercicios anteriores sin recuperación alguna hasta la fecha, como sigue:

1123.- Deudores Diversos por cobrar a corto plazo:

<i>N o m b r e</i>	<u>Importe</u>
Liliana Ayala Angulo	\$ 25
Martha Alicia Alvarado Apodaca	30
Jesús Isaac Arvayo Carbajal	13
Gildardo Álvarez Encinas	25
Oscar Noé Álvarez Jacobi	11
María Elizabeth Ayala López	30
Celia Ayala Rosas	30
Leonardo Amaya Ramírez	30
Adriana Arce Acevedo	30
Fernando Armenta Gómez	25
Oswaldo Armenta López	25
Ángel Núñez Simón	25
Jesús Alfredo Ávila Arellanes	26
Dora María Ariyoshilduma	25
Claudia Astorga Acosta	30
Francisco Javier Acosta García	30
Alma Haydee Barreras Maldonado	25
Adriana BaumanMendivil	17
Marisol Benavides Aranzubia	30
Alma Ofelia Beltrán Corral	30
María Lourdes Briseño Cárdenas	30
María del Carmen Burgos Jaurena	30
Luz del Carmen Burrola Mejía	25
Lourdes Campoy Austin	30
Felipe Castro García	30
Dulce María Castro Ibarra	30
Guadalupe Camacho Monreal	30
Víctor Castro Morales	30
José María Calvillo Ornelas	30

Dora Leticia Camacho Parra	25
Chang Valenzuela Hilda Alcira	43
Israel Camacho Verdugo	25
Martín Cabrera Valenzuela	30
María Teresa Carranza Valenzuela	25
Alma Celaya Ortega	25
Rogelio Corral Mendivil	30
Carlos Collin Rodríguez	30
Benjamín Coronel Sosa	30
Cota Sánchez Olvera	25
Arturo Curiel Favela	30

Total	\$ 1,095
	=====

Normatividad violada

Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal, en sus Artículos 93 y 94. (Anexo 1).

Medida de solventación

Recomendamos que la Entidad lleve a cabo un estudio tendiente a determinar las probabilidades de cobro de estos adeudos con el propósito de recuperarlos a la brevedad posible, o bien, solicitar su autorización para darlos de baja en los registros contables.

El renglón de Cuentas por cobrar tuvo un incremento de \$ 104,245 durante el año 2014, al pasar de \$ 398,647 en diciembre de 2012 a \$ 502,982 en diciembre de 2014.

1.3 Almacén

Objetivos de Auditoría

Los objetivos de auditoría al llevar a cabo el examen de Almacén, son los siguientes:

- a) Comprobar la existencia física de los bienes
- b) Verificar que sean propiedad de la entidad.
- c) Determinar la existencia de gravámenes.
- d) Comprobar la adecuada valuación.
- e) Cerciorarse de que haya consistencia en la aplicación de los métodos de valuación.

- f) Comprobar que lo aplicado a resultados corresponde a transacciones y eventos efectivamente realizados durante el periodo y que se haya determinado en forma razonable y consistente.
- g) Comprobar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

Procedimientos de Auditoría

Los procedimientos de auditoría aplicados en el renglón de Almacén, son los siguientes:

- a) Planeación
- b) Revisión analítica
- c) Estudio y evaluación preliminar del control interno
- d) Pruebas de cumplimiento
- e) Pruebas sustantivas
- f) Propiedad
- g) Existencia e integridad
- h) Valuación

Este renglón de los estados financieros se integra de la forma siguiente:

<i>C o n c e p t o</i>	<i>Saldo al 31 de diciembre de 2014</i>	<i>Importe analizado</i>	<i>Importe observado</i>
Almacén Regional de Hermosillo	\$ 5,152	\$ 3,606	\$ -
Almacén Regional de Empalme	368	258	-
Almacén Regional de Cajeme	961	673	-
Almacén Regional de Navojoa	509	356	-
Almacén Regional de Santa Ana	1,001	701	-
Almacén Regional de San Luis R.C.	345	242	-
Almacén Regional de Agua Prieta	45	32	-
Almacén Regional de Caborca	695	486	-
Almacén Regional de P. Peñasco	120	84	-
Almacén Regional de Cananea	219	153	-
Almacén Regional de Nogales	427	299	-
Almacén Regional de Moctezuma	77	54	-
Almacén Regional de Ures	82	57	-
Almacén Regional de Sahuaripa	5	3	-
Licitación de material de oficina	208	146	-
	-----	-----	-----
	10,214	7,150	-
	-----	-----	-----

Anticipo a proveedores	10,689	10,689	10,689
	-----	-----	-----
Total \$	20,903 \$	17,839 \$	10,689
	=====	=====	=====

El importe de la cuenta de Almacén corresponde principalmente a Libros de texto, material didáctico, material de oficina, activo fijo en resguardo y activo fijo en litigio, entre otros, mismos que son utilizados en la operación propia de la Entidad. Asimismo, para efectos de presentación, se incluye la cuenta de Anticipo a Proveedores, la cual representa el 51% de este rubro.

Derivado de nuestra revisión sobre este rubro comentamos lo siguiente:

En el inventario físico practicado en los almacenes regionales de Caborca, Puerto Peñasco y San Luis Rio Colorado, se determinaron varias observaciones, las cuales se aclararon a la conclusión del mismo.

Observación 5. Saldos que provienen de ejercicios anteriores

Dentro de la cuenta 1131. Anticipo a Proveedores, encontramos saldos originados en ejercicios anteriores que no han tenido ningún movimiento hasta la fecha, como sigue:

Agustín Enrique Barragán Araque	\$	35
Luis Alejandro Peral López		68
Planificación inmobiliaria del yaqui		282
Luis Fernando Ruibal Coker		6,554
Worldwide Interactive Network-México		3,750

Total \$		10,689
		=====

Normatividad violada

Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal, en sus Artículos 93 y 94. (Anexo 1).

Medida de solventación

Recomendamos que la Entidad lleve a cabo un estudio tendiente a determinar las probabilidades de cobro de estos adeudos, con el propósito de recuperarlos a la brevedad posible, o bien, en caso de no ser así, solicitar su autorización para darlos de baja en los registros contables.

El renglón de Almacén tuvo un aumento de \$ 55 durante el año 2014, al pasar de \$ 20,848 en diciembre de 2013 a \$ 30,903 en diciembre de 2014.

1.4 Propiedades, planta y equipo

Objetivos de Auditoría

Los objetivos de auditoría al llevar a cabo el examen de Propiedades, planta y equipo, son los siguientes:

- a) Comprobar que existan y estén en uso.
- b) Verificar que sean propiedad de la entidad.
- c) Verificar su adecuada valuación.
- d) Comprobar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

Procedimientos de Auditoría

Los procedimientos de auditoría aplicados en el renglón de Propiedades, Planta y Equipo, son los siguientes:

- a) Planeación
- b) Revisión analítica
- c) Estudio y evaluación preliminar del control interno
- d) Pruebas de cumplimiento
- e) Pruebas sustantivas
- f) Propiedad
- g) Existencia e integridad
- h) Valuación

Este importante rubro, que representa el 90% de los activos totales de la Entidad, se integra de la forma siguiente:

Cuenta	Saldo al 31 de diciembre de 2014	Importe analizado	Importe observado
Edificios no habitacionales	\$ 8'306,008	\$ 8'306,008	-
Maquinaria, Herram. y Aparatos	11,279	11,279	-
Equipo de Cómputo	6,390	6,390	-
Mobiliario y Equipo	1'155,330	1'155,330	-
Mobiliario y Equipo de Escuelas	3,760	3,760	-
Equipo e Instrumental Médico	244	244	-
Colecciones Cient. Art. y Literarias	135	135	-
Equipo de transporte	40,501	40,501	-

Depreciación	(1'246,146)	(1'246,146)	-
	-----	-----	-----
Total \$	8'277,501 \$	8'277,501	-
	=====	=====	=====

El renglón de Propiedades, planta y equipo tuvo un Incremento de \$ 1'302,066 en 2014, al pasar de un importe de \$ 6'975,435 en diciembre de 2013 a \$ 8'277,501 en diciembre de 2014.

1.5 Otros Activos

Este renglón de los estados financieros se integra de la forma siguiente:

<i>C o n c e p t o</i>	<i>Saldo al 31 de diciembre de 2014</i>	<i>Importe analizado</i>	<i>Importe observado</i>
Delfina Elena Alvarado Cruz	\$ 14	\$ 14	\$ 14
Adrete Vázquez Juan Jorge	10	10	10
Gaspar Castro Villa	12	12	12
Imelda Coronado Acosta	12	12	12
Bernardo Cruz Bedolla	9	9	9
María Antonieta Esquivel Aguilar	3	3	3
Gustavo Alfredo Leyva Palomares	10	10	10
Víctor Manuel Ojeda Borchardt	55	55	-
Jorge Tapia Venegas	12	12	12
Juan Alberto Velderrain Chapa	6	6	6
Mónica Vizcaíno Urquidez	6	6	6
	-----	-----	-----
Total	\$149 \$149	\$ 94	
	=====	=====	=====

El renglón de Otros Activos tuvo un incremento de \$ 5 durante el año 2014, al pasar de un importe de \$ 144 en diciembre de 2013 a \$ 149 en diciembre de 2014.

Derivado de nuestra revisión a este rubro comentamos lo siguiente:

Observación 6. Saldos que provienen de ejercicios anteriores

Dentro de la cuenta 1129. Otros Derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo, encontramos saldos originados en ejercicios anteriores, sin recuperación alguna hasta la fecha, como sigue:

Delfina Elena Alvarado Cruz	\$	14
Juan Jorge Aldrete Vázquez		10
Gaspar Castro Villa		12
Imelda Coronado Acosta		12
Bernardo Cruz y Bedolla		9
María Antonieta Esquivel Aguilar		3
Gustavo Alfredo Leyva Palomares		10
Jorge Tapia Venegas		12
Juan Alberto Valderráin Chapa		6
Mónica Vizcaíno Urquidez		6

Total	\$	94
		====

Normatividad violada

Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal, en sus Artículos 93 y 94. (Anexo 1).

Medida de solventación

Recomendamos que la Entidad lleve a cabo un estudio tendiente a determinar las probabilidades de cobro de estos adeudos, con el propósito de recuperarlos a la brevedad posible, o bien, solicitar su autorización para darlos de baja en los registros contables.

2. Pasivo

Objetivos de Auditoría

- a) Comprobar que todos los pasivos que muestra el balance general, son reales y representan obligaciones de la entidad por artículos recibidos o servicios prestados a la fecha del mismo.
- b) Verificar que se incluyan todos los pasivos a cargo de la entidad por los importes que se adeuden a la fecha del balance general.
- c) Comprobar que los pasivos no están garantizados por gravámenes sobre activos u otras garantías colaterales, a menos que así esté indicado.
- d) Comprobar que los pasivos están adecuadamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.

Procedimientos de Auditoría

Los procedimientos de auditoría aplicados en el renglón de Pasivos, son los siguientes:

- a) Planeación
- b) Revisión analítica
- c) Estudio y evaluación preliminar del control interno
- d) Pruebas de cumplimiento
- e) Pruebas sustantivas

El saldo de este rubro se encuentra integrado de la siguiente forma:

<i>Cuenta</i>	<i>Saldo al 31 de diciembre de 2014</i>	<i>Importe analizado</i>	<i>Importe observado</i>
Corto plazo:			
Servicios por Pagar	\$ 364	\$ 273	\$ -
Proveedores	153,721	115,291	-
Transferencias Otorgadas	13,534	10,150	-
Retenciones y Contribuciones	269,410	202,058	-
Otras Cuentas por Pagar	4,779	3,584	-
	-----	-----	-----
Total Pasivo	\$ 441,808	\$ 331,356	\$ -
	=====	=====	=====

El renglón de Pasivo tuvo un decremento de \$ 228,496 durante el año 2014, al pasar de \$ 670,304 en diciembre de 2013 a \$ 441,808 en diciembre de 2014.

3. Patrimonio

Objetivos de Auditoría

Los objetivos de auditoría al llevar a cabo el examen de Patrimonio, son los siguientes:

- a) Comprobar que los saldos y movimientos estén de acuerdo con las decisiones tomadas por el Consejo Directivo.
- b) Verificar que los conceptos que integran el Patrimonio estén debidamente valuados.

c) Comprobar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

Procedimientos de Auditoría

Los procedimientos de auditoría aplicados en el renglón de Patrimonio, consistieron en analizar la documentación que respalda las operaciones efectuadas durante el ejercicio, encontrándola en forma correcta.

Este rubro de los estados financieros, que es el más importante al representar el 95%, se integra como sigue:

<i>C u e n t a</i>	Saldo al 31 de diciembre de 2014	Importe Analizado	Importe Observado
Patrimonio	\$ 5'688,084	\$ 5'688,084	-
Remanente de Ejercicios Ants.	69,316	69,316	-
Remanente del Ejercicio	403,285	403,285	-
Revalúo de bienes	2'622,215	2'622,215	-
	-----	-----	---
Total	\$ 8'782,900	\$ 8'782,900	-
	=====	=====	===

Derivado de nuestra revisión a este rubro obtuvimos resultados satisfactorios.

El Patrimonio de la entidad tuvo un incremento de \$ 1'637,064 durante el año 2014, al pasar de \$ 7'145,836 en diciembre de 2013 a \$ 8'782,900 en diciembre de 2014.

4. Ingresos

Objetivos de Auditoría

Los objetivos de auditoría al llevar a cabo el examen de Ingresos, son los siguientes:

- a) Comprobar la autenticidad de los ingresos.
- b) Determinar la correcta valuación de los ingresos.
- c) Verificar que todos los ingresos estén registrados en contabilidad, comprobando que estos corresponden a eventos efectivamente realizados durante el periodo y que se hayan determinado en forma razonable y consistente.
- d) Comprobar la adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

Procedimientos de Auditoría

Los procedimientos de auditoría aplicados en el renglón de Ingresos, son los siguientes:

- a) Planeación
- b) Revisión analítica
- c) Estudio y evaluación preliminar del control interno
- d) Pruebas sustantivas

Los ingresos obtenidos por la Entidad durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, provienen de los conceptos que a continuación se señalan.

<i>C u e n t a</i>	<i>Importe al 31 de diciembre de 2014</i>	<i>Importe Analizado</i>	<i>Importe Observado</i>
Otros productos	\$ 208,605	\$ 125,163	\$ -
Ingresos por vta. de bienes	7,216	4,330	-
Aportaciones	8'137,380	4'882,428	-
Convenios	536,781	322,069	-
Intereses ganados de valores, Créditos, bonos y otros	3	2	-
Otros ingresos y beneficios varios	22,155	13,293	-
	-----	-----	-----
Total	\$ 8'912,140	\$ 5'347,285	\$ -
	=====	=====	=====

Las pruebas sustantivas consistieron en analizar la documentación que respalda las operaciones del periodo sujeto a revisión, de lo cual, los resultados obtenidos de la revisión fueron satisfactorios sin encontrar observaciones relevantes.

El renglón de Ingresos tuvo un incremento de \$ 1'371,348 durante el año 2014, al pasar de \$ 7'540,792 en diciembre de 2013, a \$ 8'912,140 en diciembre de 2014.

5. Egresos

Objetivos de Auditoría

Los objetivos de auditoría al llevar a cabo el examen de Egresos, son los siguientes:

- a) Comprobar que los egresos representan transacciones efectivamente realizadas y que corresponden a los fines propios de la Entidad.
- b) Verificar que se encuentren registrados todos los egresos que corresponden al periodo revisado, y que no se incluyan transacciones de periodos anteriores o posteriores.
- c) Verificar que no existan activos capitalizables contabilizados en egresos.

- d) Comprobar que los egresos estén adecuadamente contabilizados y presentados, de acuerdo con la normatividad aplicable.

Los egresos efectuados durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, fueron aplicados en los conceptos que enseguida se señalan:

<i>C u e n t a</i>	<i>Importe al 31 de diciembre de 2014</i>	<i>Importe Analizado</i>	<i>Importe Observado</i>
<i>Costo de operación del presupuesto:</i>			
Servicios personales	\$ 7'025,489	\$ 5'269,117	\$ -
Materiales y suministros	106,221	79,666	-
Servicios generales	464,808	348,606	-
Transferencias de recursos fiscales	611,891	458,918	-
Ayudas sociales	251,442	188,581	-
Otros gastos virtuales	49,004	36,753	-
	-----	-----	-----
<i>Total</i>	<i>\$ 8'508,855</i>	<i>\$ 6'381,641</i>	<i>\$ -</i>
	=====	=====	=====

Asimismo, les comentamos que el renglón de Egresos tuvo un incremento de \$ 1'102,930 durante el año 2014, al pasar de \$ 7'405,925 en diciembre de 2013, a \$ 8'508,855 en diciembre de 2014.

5. Aspectos generales

Durante la revisión que efectuamos, pudimos observar que no se nos proporcionó información, por lo que no pudimos verificar su contenido.

Observación 7. Falta de entrega de documentación

La Entidad no cuenta al 31 de diciembre de 2014 con una conciliación entre el Activo fijo y el Patrimonio, ya que existen diferencias entre estos rubros del estado financiero, mismas que se detallan a continuación:

Activo fijo

Edificios no habitacionales	\$ 8'306,008	\$ 8'277,501
Mobiliarioy equipodeadministración	1'155,330	
Mobiliarioy equipo educacional	3,760	

Equipoeinstrumental médico	244	
Equipode transporte	40,501	
Maquinaria y otros equipos y herramientas	11,279	
Colecciones, obras de artes y objetos valiosos	135	
Software	6,390	

	9'523,647	
Depreciación	(1'246,146)	
Patrimonio		8'310,300
Patrimonio	5'688,084	
Revalúode bienes inmuebles	2'393,989	
Revalúode bienes muebles	228,227	
	-----	-----
Diferencia entre activo fijo y patrimonio		\$ (32,799)
		=====

Normatividad violada

Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal, en sus Artículos 93 y 94. (Anexo 1).

Medida de solventación

Recomendamos recabar la mencionada información, con el fin de analizarla y poder opinar sobre la corrección de la misma.

Conclusión

Como resultado de la revisión efectuada a los estados financieros de **Servicios Educativos del Estado de Sonora**, por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, podemos concluir que la Entidad ha manejado en términos generales, en forma adecuada y correcta los registros contables, y, por consiguiente, la información financiera que de ellos emana, en atención a lo dispuesto por la normatividad aplicable a este tipo de entidades y en apego a las disposiciones fiscales y legales que le son aplicables, con las excepciones señaladas.

Asimismo, consideramos importante destacar el hecho de que debido a que el trabajo de auditoría se lleva a cabo mediante pruebas selectivas sobre las partidas, hechos o circunstancias que integran los estados financieros, pueden ocurrir errores o irregularidades en el sistema de control interno establecido que no hayan sido detectados mediante la

aplicación de los procedimientos de auditoría; sin embargo, consideramos que estos serían mínimos debido al sistema de control interno establecido.

Agradeciendo la atención que nos brindó el personal de la Entidad para llevar a cabo nuestro trabajo, nos suscribimos a sus órdenes para cualquier comentario o aclaración adicional sobre el contenido del presente.

A t e n t a m e n t e

Gossler, S.C.

C.P.C. Félix Octavio Chávez Peñúñuri

Cédula Profesional No. 635375

Socio

Mayo 22 de 2015.

SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA

IX. Informe Presupuestal

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014

Í N D I C E

- ***Información Presupuestal Aprobada***

Información Presupuestal Aprobada

De acuerdo con los informes presupuestales que fueron presentados ante la Secretaría de la Contraloría General del Estado por parte de la Entidad, enseguida se muestran los resultados obtenidos durante el ejercicio que concluyó el 31 de diciembre de 2014.

(Cifras expresadas en miles de pesos históricos)

Ingresos presupuestales		\$ 8'912,140
		=====
- Ingresos de gestión	\$ 215,821	
- Participaciones y aportaciones	8'674,161	
- Otros ingresos y beneficios	22,158	

Ingresos contables	\$ 8'912,140	
		=====
Egresos presupuestales		\$ 8'479,123
		=====
(-) Egresos presupuestales no contables		
Mobiliario y equipo de administración	\$ (13,338)	
Mobiliario y equipo educacional	(52)	
Equipo e instrumental médico	(64)	
Maquinaria otros equipos y herramienta	(2,751)	
Otros egresos presupuestales no contables	(49,772)	

	(65,977)	

(+) Egresos contables no presupuestales		
Estimaciones, depreciaciones, deterioros		
Obsolescencia y amortizaciones	49,004	
Otros egresos contables no presupuestales	46,705	

	95,709	

Ingresos contables		\$ 8'508,855
		=====

Normatividad estatal

- **Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal**

Artículo 93.

Será responsabilidad de cada entidad la confiabilidad de las cifras consignadas en su compatibilidad, así como de la representatividad de los saldos de las cuentas de balance, en función de los activos y pasivos reales de la misma, adoptando para ello las medidas de control y depuración correspondientes.

Artículo 94.

El registro de las operaciones y la preparación de informes financieros en las entidades deberá llevarse acabo de acuerdo con los principios de contabilidad gubernamental, generales y específicos, así como con las normas e instructivos que dicte la Secretaría.